



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Junio de 2005

457/05

Expte. N° 14.160/05

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan H. Robin, Profesor Adjunto y la Ing. Angélica N. Arena, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría ambos con dedicación exclusiva, docentes de la cátedra "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de 5to. Año de la carrera de Ingeniería Industrial, durante los días 23 y 24 de junio de 2005 a la localidad de Orán, a efectos de visitar la planta industrial del Ingenio El Tabacal; teniendo en cuenta que en dicha solicitud, los citados docentes, contemplan una ayuda económica para los alumnos a fin de atender los gastos de almuerzo y alojamiento de los mismos; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 15 de junio de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 40= (Pesos CUARENTA) para cada uno de los alumnos de la cátedra INGENIERIA DE PLANTA de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integraran la delegación que realizará un viaje de estudios a la localidad de Orán, el Ingenio El Tabacal, durante el 23 y 24 de junio de 2005:

<u>APELLIDO y NOMBRES</u>	<u>L.U.Nº</u>	<u>D.N.I. Nº</u>
AMANI, Pamela Araceli	302.296	29.296.341
GONZALEZ, Matias R.	302.328	28.633.128
CAMPDONICO, Leandro José	303.654	29.738.158
CAHUQUI, Carlos	301.654	26.499.204
DIARTE, Graciela E.	302.625	28.810.203
ESCUTI, Diego	301.827	27.681.637
FLECKENSTEIN, Jorge A.	301.529	26.898.009
GOMEZ, Ricardo Javier	303.667	29.645.406
GOMEZ, Carlos Rodrigo	302.321	28.956.591
JARMA, Javier	301.641	27.097.306
FRANCIA, Leonardo	302.164	27.905.504
MAGGI, Esteban	302.626	28.336.690
MAMANI, Ramiro Federico	302.169	28.262.188



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

457/05

Expte. N° 14.160/05

MITELMAN. Tamara	302.347	28.996.591
RODRIGUEZ. Juan José	302.617	25.377.558
ROSAS. Sebastián	301.850	28.259.841
SALINAS. Paola Marcela	302.182	28.633.237
SARAPURA. Juan	301.551	25.764.182
SOLANO. Fabiana	302.454	28.634.720
TEJERINA. Carlos	301.856	26.519.224
MEJIAS. Stella Maris	302.344	29.336.958
MAMANI. Pablo	301.682	26.662.883

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Juan Herman ROBIN, D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 880= (Pesos OCHOCIENTOS OCHENTA) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 880= (Pesos OCHOCIENTOS OCHENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


ING. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA